

## AÑORANZA La introducción de vinos

Para los heroicos socios de la "Sociedad de Amigos del Arte".

Son tan poco gratas las noticias que diariamente se reciben de casi todas las provincias españolas que cuando la necesidad hace que uno tenga que abandonar la suya, y con ello la tranquilidad de su casa, lo haga con recelo y pensando que solamente encontrará a su paso rostros contraídos, miradas que pulverizan y paños en alto.

Con esta impresión desalentadora emprendí mi viaje a la región murciana invitado por varios amigos que, en su propia casa y terruño, querían testimoniarme sus simpatías.

Hicimos alto en Espinardo, pueblecito que por su proximidad a la capital puede llamársele antesala de la misma, pero que por sus encantos no sería exagerado llamarle antesala del Paraíso.

La calle Mayor, vía principal del pueblo, es al mismo tiempo el paso de la carretera de Madrid a Murcia. A ambos lados se levantan edificios de varios pisos, de arquitectura moderna y que son pregon constante del buen gusto de sus dueños y de las próspera situación económica en que se desenvuelven.

Llegamos al atardecer, con los huesos molidos por los muchos kilómetros salvados en pocas horas, y apenas salté del coche tropezó mi vista con el siguiente rótulo: «Sociedad de amigos del Arte». Quedé gratamente sorprendido y esta primera impresión calmó en parte el natural desasosiego de mi espíritu.

Después de los saludos de rigor, me fueron presentados los directivos de la expresada sociedad, y cual no sería mi sorpresa al decirme que en su domicilio social no se discutía de política, por que el reglamento lo prohibía en absoluto.

¿Pero será posible? me interrogué a si mismo ¿reunirse un centenar de trabajadores, de distintos gremios, sin otra finalidad que cultivar la inteligencia y amoldar sus actividades en un plano de convivencia y de bondad? ¡Un destello de luz purificadora en la triste penumbra en que agoniza el porvenir de España!

Paseamos unos momentos y entonces sentí con verdadera pena el peso de los años. Cuantas mujeres y que bonitas todas. ¡Flores en el campo y flores en pueblo!

El recuerdo de los días pasados vivirá en mi eternamente; no es posible olvidar lo que la Naturaleza, en un alarde de poder, derramó sobre los campos de la región murciana, ni es fácil borrar de mi corazón la bondad sin límites de aquellos amigos que me hicieron pasar horas de felicidad...

Marcho al trabajo contento,  
al despuntar la mañana,  
con mi ropa de faena  
y sobre el hombro la azada,  
a regar con mi sudor  
tierra de huerta murciana  
por que ella me proporciona,  
como una madre adorada,  
el perfume de sus flores  
y el zumo de sus naranjas

Este cantar llegó a mis oídos cuando acurrucado en un rincón del coche regresaba a mi pueblo pensando en que los días pasados tuvieron la virtud de saturar mi espíritu de un optimismo que pensé perdido para siempre.

MIGUEL VELASCO TORQUEMADA

### Aguas Potables de Valdepeñas, S. A.

Capital 1.000.000 de pesetas

SEIS DE JUNIO, 35

VALDEPEÑAS

### Manuel Galán

Procurador  
de los Tribunales

Seis de Junio, 36 -:- Teléf. 115

Valdepeñas

Juro por mi ánima, que ni poco ni mucho me importa el que los industriales de Valdepeñas, introduzcan vinos de estos pueblos comarcanos y paguen más o menos impuestos. Allá películas. Que lo resuelva quien lo tenga que resolver. Como tampoco quiero censurar a los invasores extranjeros, por dos razones: la primera por que no me da la gana y la segunda por que, en estos tiempos de democracia, no debe haber fronteras, que pongan limitaciones al comercio, ni a la convivencia social y humana.

Ya presentado, prosigo manifestando, que en el último número del bien escrito periódico «Orientación» aparece un artículo que dice: «Con serenidad.—Panoramas locales» de «Cástulo», y entre otras apretujadas consideraciones hay una de la que tengo sencillamente que protestar, siempre con el alto respeto que me merece un valdepeñero, que si bien está equivocado, no cabe duda que en ello pone su alma y su buena voluntad.

Dice, que calcula que durante el año pueden introducirse unas quinientas cuatro mil arrobas de vino, que a pesetas 0'64 una, —a razón de cuatro céntimos litro que se paga por elaboración— resultaría un bonito ingreso para el Ayuntamiento de pesetas 322.560.

Esto a todas luces es erróneo; pues todos los fabricantes conocen de sobra que no cuesta sesenta y cuatro céntimos por arroba el total de impuestos de fabricación ni mucho menos; ya que contando todo resulta a ONCE CENTIMOS, según puede verse por el detalle que seguidamente reseñamos.

#### Matrícula Industrial y de Comercio

Tarifa Tercera. Clase Novena — Epígrafe 62) Tarifas vigentes.

Pagaré por cada mil litros de capacidad de las vasijas, deduciendo el veinte por ciento de claras, trasiegos, derrames y resto de cosechas anteriores:

Al tesoro . . . . .	3,50
Recargo Municipal 32 por 100 . . . . .	1,12
Suma . . . . .	4,62
Cobranza y partidas fallidas 5 por 100 . . . . .	0,23,10
Total pesetas . . . . .	4,85,10
Recargo adicional transitorio . . . . .	0,35
Total general pesetas . . . . .	5,20

Teniendo en cuenta lo que suponen los mil litros resulta la arroba de dieciseis litros a pesetas . . . . . 0,08,32

Ahora falta que aumentar el consumo, a cuyo efecto hay que multiplicar por 12 veces las 3,50 de cuota del Tesoro y el resultado multiplicado por la base impositiva, por ejemplo, del 4 por 100, sería:

Pesetas 0,0350 x 12=0,4200, que por el 4 por 100 resultan pesetas 0,00168.

Multiplicaremos después esta fracción por 16 litros y sabremos que de consumos nos corresponden pesetas 0,0268 por arroba.

#### Resultado

De impuestos . . . . .	8,32 céntimos
De consumos . . . . .	2,68 »
Por toda tributación, céntimos . . . . .	11,00

Según se desprende de los anteriores datos las 504.000 arrobas de vino a 11 céntimos, sólo supondrían pesetas 55.440, en vez de las 322,560 que dice el articulista.

Perdón por la intromisión y hasta otra.

SERRANO Y BATANERO